Agrupacion Socialista

Año XXV — Madrid, 19 de agosto de 1910. — Núm. 1.275.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—*Venta:* Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

SIGUE EL CONFLICTO

Cerramos el número anterior dando cuenta de haber sido nombrada una Comisión de obreros huelguistas para que conferenciase con otra de patronos mineros, y que aquéllos habían dado amplios poderes á los comisionados para que tratasen con los representantes de los dueños, pero sobre la base de la reducción de la jornada en una hora.

El resultado de estas gestiones, llevadas á efecto por mediación é iniciativa del ministro de la Gobernación, es bien conocido. Los patronos, llevando hasta lo último su mezquindad y su intransigencia, accedieron á rebajar *media hora* la jornada de once que venían trabajando los mineros, pero sólo durante el mes de la fecha. Como era de esperar, los representantes de los huelguistas, fieles á lo prometido en las reuniones donde se les eligió, negáronse rotundamente á aceptar tan mísera concesión, reputándola antes como burla que como verdadero deseo de llegar á una avenencia. De su justo enojo dejaban á salvo la buena voluntad del ministro, el cual, á pesar de sus excelentes deseos, no pudo vencer la irreductible oposición de los obstinados patronos.

Estos tuvieron un decidido defensor en la persona del presidente de la Diputación, quien, olvidándose de los más rudimentarios principios de urbanidad, se produjo en términos tan extemporáneos, que levantó una tempestad de protestas y logró que el ministro saliera asqueado de la reunión y que los trabajadores exteriorizaran su disgusto ante la injustificada conducta del Sr. Salazar.

No pararon aquí las altiveces de los patronos. Al día siguiente de quedar rotas las negociaciones, publicaron una especie de nota oficiosa donde decían que ellos habían llegado al máximum de concesiones con la rebaja de media hora, y eso «haciendo un doloroso sacrificio». ¿Cabe mayor ultraje á la dignidad de aquellos trabajadores y burla más descarada de los Poderes públicos?

Rechazada por los obreros semejante base de arreglo, que, dígase lo que se quiera, era más bien una victoria de los patronos que una transacción honrosa—ya que éstos hacían hincapié en la condición de que la media hora que se rebajaba no había de servir como precedente para la elaboración de la ley reguladora del trabajo en las minas—creyeron sin duda que á partir de aquel momento decaería el ánimo de los huelguistas, y que los partidarios de reanudar el trabajo arrastrarían á los demás, proporcionando así un triunfo completo á los patronos.

Se equivocaron. Las arrogancias de los desalmados explotadores del trabajo ajeno tuvieron la virtud de levantar el ánimo de los huelguistas, los cuales, en los mítines celebrados durante la semana anterior, hicieron patente su perfecta compenetración de criterio y de unidad de acción y se juramentaron para no entrar al trabajo el martes, como los patronos habían anunciado, sin duda con el propósito de explorar la situación y de introducir el desaliento en los denodados luchadores. Pero aquellos valientes, que se sienten fortalecidos, tanto por el ánimo que presta la convicción de la justicia de la causa defendida, como por saber que están con ellos la opinión del país en general y la de los trabajadores particularmente, concretada en diarias remesas de miles de pesetas, se sienten fuertes en su derecho y están decididos á llegar hasta el fin de la lucha entablada contra sus feroces explotadores.

De nada ha servido que innúmeros agentes patronales hayan ido recorriendo casa por casa las de los obreros tenidos por más dúctiles ó temerosos y ofreciéndoles cinco pesetas de recompensa si el martes estaban á la hora de costumbre al pie de los tajos; de nada ha servido tampoco que los patronos hayan recabado del Gobierno la promesa de garantir la libertad del trabajo—según la entienden los patronos—y que para ello hayan ido más soldados á la zona minera; de nada ha servido que los patronos anunciaran que estaban decididos á todo trance á reanudar los trabajos. El fracaso ha sido completo. El martes, á la hora de costumbre, sonaron los cuernos llamando á las habituales faenas: sólo un medio centenar mal contado de hombres acudió al llamamiento. Los apocalípticos sucesos que se temían y que eran anhelados por los patronos, deseosos como están de que se haga un escarmiento entre los rebeldes, no se realizaron, y los desgraciados que habían acudido al llamamiento tuvieron que ser despachados, en vista de que con ellos era imposible reanudar trabajo ninguno.

Tan firme actitud de los huelguistas ha debido desconcertar á los patronos, los cuales, ante el fracaso de sus intentos, han debido ver perdida su causa, por cuanto han solicitado una conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación, la cual estará verificándose en los momentos en que nuestro periódico comience su tirada.

No podemos presumir el resultado de esa conferencia; pero sea de ello lo que quiera, nuestra impresión es excelente, por cuanto los trabajadores han logrado con su enérgica actitud romper la férrea dureza de la terquedad capitalista, inclinándola tal vez á adoptar temperamentos de concordia que en un principio estuvieron muy lejos de los soberbios ricachos bilbaínos.

Y como el apoyo moral y pecuniario de los trabajadores no ha de faltar á aquellos compañeros, creemos que si continúan dando tan magnífico ejemplo de unión y de ecuanimidad, el triunfo será de ellos al final de la jornada.

La semana burguesa.

Los clericales están rabiosos.

Como obedeciendo á una consigna, los neos de todos los matices utilizan el púlpito, el periódico, el mitin, la hoja suelta, para despotricar contra todo lo que huela á liberalismo, y en especial contra el impío Gobierno canalejista, que ha osado poner la mano en el arca santa de nuestras «venerandas creencias».

¿Pero de veras creen los neos que aquí va á pasar algo y que romperemos con Roma?

¡Qué han de creer! Pero lo aparentan para ver si así logran arrastrar á las honradas masas á una nueva contienda fratricida.

Que tales son sus propósitos lo demuestran las circulares lanzadas por las Juntas carlistas, de una de las cuales vamos á copiar unos párrafos, que no tienen desperdicio.

Agárrense ustedes:

Cuando para herir emplean los Gobiernos armas indignas, hay que apelar resueltamente á los mismos procedimientos. Desenfrenada la ira de los liberales, cometiendo contra nosotros todas las injusticias, todos los atropellos que les vienen en gana, no hemos de ser tan mansos que para defendernos no empleemos toda clase de armas; todas son buenas: el puñal, el browing. Empleémoslas contra todos los que tengan ideas liberales, pues son unos herejes que corrompen la tierra y han de arder en el infierno.

¡Católicos y jaimistas! No os arredre la muerte. Dios os recibirá en los cielos con los brazos abiertos y seréis premiados por toda la eternidad por vuestro sacrificio por la causa de la religión.

El papa desde Roma os enviará la bendición.

Por fortuna, los malditos liberales no corren peligro de pasar á mejor vida, á pesar de tan terroríficas soflamas.

Que no es lo mismo ir á Valladolid que hablar con el ordinario.

Y toda esa efervescencia será puramente pasajera.

—

Sin embargo, los frailes han tomado por lo serio esos anuncios de cruzada y, al decir de los periódicos, están realizando grandes preparativos bélicos en sus respectivas residencias, las cuales han convertido en fortalezas, según las defensas que en los conventos van acumulando.

Algo debe haber en ello de cierto, por cuanto menudean estos días los descubrimientos de envíos de armas cuyo consignatario no suele parecer.

Y si se encuentra algún complicado en el alijo, es persona de antecedentes clericales.

Y es de suponer que no todos los alijos sean descubiertos.

No obstante, á pesar de los mausers, pistolas y hasta ametralladoras de que se están proveyendo los conventos y los clericales, creemos que no llegará la sangre al río.

Y si no, al tiempo.

***

¿Creían ustedes que el Vaticano había llamado al nuncio en Madrid, exponiéndose así á que la ruptura con el Gobierno pudiera llegar á ser un hecho?

Nada de eso.

Si el nuncio se marchó de Madrid, fué porque iba á veranear y, de paso, á solicitar del Gobierno una entrevista de pura cortesía con la reina madre, cuyo fervor religioso es bien conocido.

¿Se convencen ustedes ahora de que del conflicto con Roma no quedará dentro de poco sino el recuerdo de una plancha más del Gabinete canalejista?

***

Nuestros reyes han ido á pasar unos días en Inglaterra con objeto de visitar á la familia y de jugar al polo.

Con tal motivo, los cortesanos londinenses han obsequiado á la real pareja con varios festejos.

Entre ellos ha figurado uno originalísimo.

Como que ha consistido nada menos que en una corrida de toros en caricatura.

En la mojiganga se repartieron los papeles entre los estirados personajes que tomaban parte en el festejo.

El duque de Westminster, jefe del partido católico inglés, hizo de toro, y, según parece, desempeñó á las mil maravillas el importante papel del noble bruto.

Otros personajes, honorabilísimos también, y que gozan de altísima autoridad en la corte de Jorge V, hicieron de piqueros, banderilleros, matadores y monos sabios.

¡El demonio son estos nobles!

Por ellos no pasan siglos, y tan flexible tienen el espinazo como en los tiempos del rey-sol, en que su servilismo llegaba al extremo que indica la conocida anécdota de la hora.

Y tan inútiles siguen siendo ahora como entonces.

***

Si la vida es amable y atractiva para un puñado de favorecidos por la fortuna, en cambio, es incontable el número de los que consideran como una maldición el haber nacido, ya que la vida no les ofrece más que miseria y sufrimiento.

Entre ellos pueden contarse la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, para quienes resulta una realidad la sentencia de que el mundo es un valle de lágrimas.

Para convencerse de ello, basta fijar la atención en las cifras enormes que alcanza la emigración en nuestro país.

Durante el año 1909 emigraron de España 111.058 personas, y en el primer semestre del año actual, las estadísticas de los puertos de Vigo y Coruña muestran cómo la emigración tiende á alcanzar este año una cifra mayor que el anterior.

En dicho semestre, en Vigo embarcaron 11.521 emigrantes, que se dirigieron: á la Argentina, 7.418; al Brasil, 2.561; á Cuba, 935; al Uruguay, 460; á Méjico, 72; á Chile, 20; á Puerto Rico, 4, y al Perú, 1. Atendiendo al sexo, eran 8.022 varones y 3.499 hembras.

En ese mismo período embarcaron en Coruña 8.216 emigrantes.

En 1909 emigraron de España 3.335 personas más que en 1908.

¿Cómo no han de huir los hombres de una tierra maldita donde un obrero del campo no se alimenta en todo un día más que con 300 gramos de pan malo y una corteza de tocino ó un pimiento, y eso cuando trabaja?

Ese mal no tendrá solución, por muy negra que se pinte la situación en las tierras americanas, mientras no haya en España gobernantes verdaderamente tales que promuevan el desarrollo de la riqueza pública y eviten el éxodo de las gentes en una nación que tiene inculta la mitad de su territorio.

***

En los campos anda muy mal la gente, pero en las grandes capitales no se ata á los perros con longanizas.

Lean y mediten:

Ha vuelto á subir de un modo notable la cifra de las mudanzas y cambios de domicilio que se verifican en Madrid. Del 3 al 9 de julio ascendieron á 966, resultando á 138 por día. En la semana del 10 al 16 bajaron un tanto, llegando sólo á 602, ó sea 86 por día.

Desde 1.º de enero al 16 de julio van registrados 14.826 nada menos.

Esto significa que hay mucha gente que no puede pagar al casero y se traslada á habitaciones más modestas, de donde al cabo sale también para ir quién sabe adónde.

Porque aun cuando se habla de la escasez de viviendas en Madrid, esto se refiere á las de poco precio, pues casas de altos alquileres las hay á porrillo.

Y las gentes de escasos recursos se ven obligadas á andar mudándose continuamente ó á vivir en antihigiénico hacinamiento.

***

Los lectores de los periódicos madrileños tienen casi á diario noticias de los derribos de la Gran Vía.

Pero no por lo que avancen éstos, sino por los accidentes desgraciados que en ellos ocurren.

Hemos perdido ya la cuenta de los obreros que allí han sufrido caídas.

Ultimamente hasta el encargado de las obras ha sido víctima de uno de esos accidentes.

Como esa repetición de desgracias acusa una imprevisión grande y una inseguridad absoluta en la previsión de accidentes, ¿sería mucho exigir de quien corresponda se ejerza alguna vigilancia en aquellas obras y se dicten las medidas conducentes á la evitación de tanto accidente?

***

Los accidentes taurinos siguen también á la orden quel día.

Apenas hay corrida en que no resulte lesionado alguno de los diestros.

Y por si esto no bastaba, ahora ha hecho su aparición una cuadrilla de niños, en la cual, según leemos, figura un lidiador ¡de 10 años!

¿Sabe algo de esto el gobernador civil? ¿Cree que tiene medios legales para evitar el suicidio de los menores, ya que para el de los adultos no los tenga?

Parécenos que el asunto vale la pena de fijarse en él.

CUARTILLAS VOLANDERAS

EL VAMPIRO

Nos pagamos de detalles. Vivimos de apariencias. Tópicos son éstos que á diario hallan confirmación en los diversos acontecimientos de nuestra actividad.

Surge en un poblacho de Almería una asociación de criminales que se proponen asesinar á un niño para que su sangre caliente sirva de bálsamo curativo á un tísico.

El horroroso acto tiene efecto: un hombre bebe sin repugnancia el licor vital. Superstición, que es ignorancia. ¿Culpable? La sociedad en general, que no se avergüenza de tener en su seno hombres tan inferiores.

Otros hombres han mantenido al niño en inmovilidad mientras le desangraban. ¿Móvil? Tres mil reales. Dinero, que facilita el vivir. ¿Culpables? La sociedad en general, que tiene hombres tan necesitados de dinero ó tan apegados á él que llegan á ese crimen por 750 pesetas. Porque el dinero no vale más que lo que el hombre le hace valer.

***

Seres abyectos, atávicos, fieras, vampiros, merecedores de exterminio... Otros tópicos, repetidos sin cesar estos días... Y es eso: que nos pagamos de detalles; que vivimos de las apariencias.

La prensa, esa *fuente de ilustración popular*, ha contado con pelos y señales y adornado con lastimeros conceptos este infanticidio. Y nos hemos estremecido de horror al conocer tanto detalle.

Pero yo quisiera hallar alguien que me explicase por qué este crimen es más abominable que otros registrados por la historia. El príncipe que asesina á su hermano para reinar él (¡oh, Shakespeare, maestro en describir pasiones!); la esposa que mata traidora al esposo por gozar mejor de un trono, ¿por qué han de ser menos aborrecidos que esos desalmados de Gádor?

***

La horca aguarda á los criminales. La justicia amontonará sobre el cadáver del niño los de sus verdugos, culpables de ignorancia y de escasez.

Y la vindicta quedará satisfecha.

Y seguirá reinando la superstición, y matando el hambre.

Y los mantenedores de esa manera de vivir que se llama religión, seguirán asegurando que ésta es un freno, que es la madre de todo bien, que es la moral misma.

Después de veinte siglos de educación religiosa, todavía existen vampiros é infanticidas.

Quitadnos, quitadnos de delante esos fantasmas, y dadnos pan para el cuerpo y pan para el espíritu.—MELIÁ.

LA JORNADA DE TRABAJO

En estos días ha publicado *El Imparcial* el siguiente artículo, de gran oportunidad ahora, pues viene á ser una refutación completa de cuanto están diciendo los cerriles patronos mineros acerca de la imposibilidad de rebajar las horas de trabajo en las minas.

Dice así:

La reducción de la jornada de trabajo resulta, entre todas las reivindicaciones que reclama el elemento obrero, la más antigua, la más importante y la más controvertida. Y no puede ser de otro modo, puesto que abarca, entre otros problemas igualmente transcendentales para capitalistas y trabajadores, los relacionados con la higiene, con la economía y con la producción.

Desde que se iniciaron las reclamaciones de esa reforma, el patronaje, considerándose amenazado, se apercibió á la defensa. Por un temor todavía mal definido, confusamente vislumbrado, comenzóse á ver en la disminución de las horas de trabajo el principio de la futura ruina de la industria. En la Cámara de los Comunes (puesto que en Inglaterra fué donde primeramente se puso sobre el tapete esta cuestión vital) ya declaraba John Bright, en 1847, «que consideraba el *bill* de las diez horas como una proposición de las más perjudiciales y desastrosas para los preciosos intereses del país, contraria á todos los principios de una sana legislación».

En su opinión, las clases obreras estaban completamente engañadas y el *bill* sólo era defendido por los que no tenían la menor idea de la economía de las manufacturas.

El representante Hume opinaba que el proyecto de las diez horas colocaría á Inglaterra en la imposibilidad de luchar contra la concurrencia extranjera, pues ni los Estados Unidos ni los países industriales del continente habían limitado la duración del trabajo de sus obreros.

A pesar de esta oposición ciega y encarnizada, y después de una serie de infructuosas tentativas, los partidarios de la reforma lograron en 1850 hacer votar una ley limitando á cincuenta horas por semana, no sólo el trabajo de los adolescentes y de las mujeres, sino también el de los hombres empleados en las manufacturas de la industria textil.

Los argumentos de Bright, Hume y demás economistas apegados á la tradición, son los mismos que se repiten al cabo de sesenta años siempre que se discute la reducción de la jornada de trabajo, aduciéndose, aparte de los peligros de la concurrencia, la necesaria rebaja de los salarios y el inevitable descenso de la producción.

Pues bien; en esa misma Cámara de los Comunes, donde tan fatídicos augurios se habían hecho contra la reforma, la opinión experimenta un cambio radical durante los debates que precedieron á la aprobación de la ley de 1874. Mister Baxter llegó á expresarse en los siguientes términos:

«Siento tener que confesar que soy bastante viejo para recordar las siniestras predicciones de los que se oponían á la reforma definitivamente consagrada por la ley de las diez horas.

»Nos decían que la concurrencia extranjera arruinaría nuestra industria; que la Gran Bretaña perdería su predominio en este ramo de la actividad; que miles de obreros que, ilusionados, habían pedido la reducción de las horas de trabajo, serían despedidos, viéndose sin ocupación... Ninguna de estas calamidades ha caído sobre el país; por el contrario, hemos tenido una serie de años de prosperidad manufacturera, casi sin precedente, y la riqueza se ha extendido en el país en forma tal como no hay ejemplo en la historia.»

En la misma sesión de la Cámara, mister Anderson confesó noblemente haberse equivocado al principio, oponiéndose á la legislación de que tan buenos resultados se obtenían.

«Pero—añadió—la experiencia adquirida durante los años transcurridos desde que esa legislación existe, me ha convencido de que no siempre es oportuno ni beneficioso atenerse estrictamente á los principios de la economía política.»

En la Cámara de los lores, el conde de Shaftesbury, el antiguo é incansable paladín de las diez horas, tuvo la satisfacción de hacer constar que los terroríficos argumentos de los adversarios de la reforma habían quedado destruídos por el aumento de la producción, la

persistencia de los beneficios, la elevación de los salarios y la prosperidad nacional.

¿Cómo explicar estos resultados? Muy fácilmente. Temiendo ver comprometidos sus intereses por la disminución de la jornada de trabajo, los industriales se esforzaron en poner sus establecimientos y sus útiles de fabricación á la altura de los últimos adelantos de la técnica, perfeccionando al mismo tiempo la organización de las labores en sus talleres.

A su vez, el obrero disfrutaba el reposo que la nueva ley le permitía, logrando, como consecuencia, un mayor acrecentamiento de sus fuerzas físicas y de su capacidad de atención. La mejora de las condiciones del obrero, unida á la de los útiles é instrumental de su trabajo, no sólo impedía que la producción disminuyera, sino que en ocasiones la elevaba sobre el nivel que anteriormente hacía alcanzado.

No agobiado el obrero por una faena abrumadora, no agotadas sus energías por un trabajo muy prolongado, acrecida su actividad por la influencia de una salud bien conservada y, al mismo tiempo, estimulados los inventores hasta producir máquinas más perfectas y capaces de un movimiento más rápido, la reducción de la jornada de trabajo originó la posibilidad de realizar una labor más acabada, dentro de la mayor economía de tiempo.

Así como no se logró llegar al empleo de los mejeres instrumentos y de las más perfeccionadas máquinas hasta después de la emancipación de los esclavos y de los siervos, del mismo modo el obrero no ha conseguido alcanzar una existencia más conforme á la naturaleza humana y más adecuada á sus condiciones físicas é intelectuales, hasta que ha comenzado á sustituir su esfuerzo personal por el manejo de esas maravillosas máquinas que hoy realizan en minutos obras que antes exigían meses y aun años de un trabajo continuo; de donde se desprende que la elevación de los salarios y la disminución de la jornada constituyen la base de la productividad obtenida por el perfeccionamiento de la técnica.

Las malas condiciones del trabajo han obrado siempre como un derecho prohibitivo, dificultando y aun paralizando los progresos de la técnica; mientras que los altos salarios y la vida higiénica de los obreros han sido en todos los países los generadores é impulsadores del progreso.

Y no se busquen excepciones á esta afirmación, pues es aplicable á todas las industrias.

En una misma nación puede observarse que los obreros cuya jornada es regularmente más corta superan en cantidad y calidad de trabajo á aquellos cuya jornada es regularmente más larga. En corroboración de esto, pueden citarse las palabras del profesor Munro, hablando de las minas de carbón de Inglaterra:

«La duración de la jornada de los mineros—dice—ha sido muy considerable durante los últimos cincuenta años, y aun cuando se ha realizado en tiempos en que las minas fueron sometidas á numerosas restricciones, la producción del carbón ha aumentado continuamente. En 1854 era de 64 millones de toneladas; en 1889 alcanzó á 176 millones. Estas cifras demuestran que la tendencia eventual de una disminución de la explotación, ya á consecuencia de medidas relacionadas con la legislación, ya por la reducción de la jornada, la han compensado por completo otros factores.»

Consignaremos, por último, la opinión de un industrial inglés, interesado en gran número de empresas, y que tiene bajo sus órdenes más de 10.000 obreros:

«No es aferrándose á una resistencia estúpida á las reclamaciones de los obreros, el mejor camino que pueden seguir los patronos para prosperar. Muchas veces les resultaría más beneficioso acoger sus demandas. Tomad como ejempo la cuestión de las horas de trabajo. De todas partes se nos dice que nuestros obreros no hacen jornadas suficientemente largas y que ésta es una de las razones de los amenazadores progresos de la industria alemana. Mi experiencia me ha llevado á una conclusión enteramente opuesta. En nuestros establecimientos se ha reducido sucesivamente el número de horas á diez, á nueve y luego á ocho, y he notado, desde hace mucho tiempo, que la mayor parte de los accidentes en los talleres se producen en las últimas horas de la jornada; luego, si después de cierto número de horas de trabajo, los movimientos de los obreros, por consecuencia de la fatiga, se hacen más lentos ó demasiado irregulares para originar accidentes, con mayor razón podemos deducir que la calidad del trabajo empeora á medida que se prolonga la faena personal del trabajador.

»El resultado es que nuestros obreros trabajan en ocho horas lo mismo que trabajaban antes en diez, y que su salario, concertado por piezas, no ha disminuído. Claro está que si los obreros pudieran trabajar nueve ó diez horas con la misma actividad é igual desahogo que en las ocho, la producción resultaría superior; pero como esto no es posible, lo que hacemos, en casos urgentes, no es aumentar las horas de trabajo, sino disminuirlas más todavía con espacios de descanso, asegurando la continuidad de la tarea con la organización de grupos obreros que alternativamente se relevan.

»Con este sistema, los resultados son excelentes, lo mismo desde el punto de vista de la producción que del salario.»

Las consideraciones que generalmente se invocan contra las leyes de protección obrera no tienen ningún valor real. Esas consideraciones sólo sirven para ocultar la resistencia sórdida ó inconsciente á introducir reformas y transformaciones en los métodos de producción.

En toda clase de lucha, y en igualdad numérica de combatientes, el triunfo tiene que ser para el que esgrima mejores armas. En la lucha industrial la concurrencia no se combate sacrificando la vida humana, sino aplicando los mejores medios de producción; he aquí por qué la reforma social, inspirada y modelada en un espíritu científico y humanitario, es la llamada á elevar á un nivel superior millones de seres, siendo también el solo medio de que una nación alcance la plenitud de su capacidad política y económica.

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 12 de agosto.

El orden del día de la sesión sólo comprendía asuntos de puro trámite y de poca importancia. Solamente con motivo de la subasta del derribo de las casas expropiadas en la calle de la Colegiata para ensanche de la calle hizo presente nuestro compañero García Quejido que la señalada con el núm. 4 se hallaba habitada por personas que no eran los antiguos inquilinos, sin saber quién las había autorizado para instalarse en los cuartos. El alcalde le dió la razón y prometió enterarse del asunto.

Al llegar la hora de las preguntas y denuncias, el compañero Barrio hizo presente que según le habían asegurado en un hotel del paseo de Rosales se regaba el jardín enchufando la manga en una boca de riego del servicio municipal, y suplicó al teniente alcalde del distrito que lo averiguara, pues si era cierto debía poner coto á ese abuso.

También hizo presente que eran excesivos los gastos de sellos y timbres que se les exigían á los obreros para pedir permisos por enfermos para ausentarse unos cuantos días.

Sin responder de la denuncia, dió á conocer al alcalde que había un guardia municipal que al propio tiempo era guardia civil, y el alcalde prometió corregir el abuso, si se comprobaba.

Y por último, excitó á los tenientes alcaldes para que hicieran repesos de pan sin comunicarlo previamente á sus subalternos, pues á los cinco minutos de dar las órdenes ya sabían los tahoneros que iba á repesarse el pan. Un teniente alcalde dijo que era imposible remediar ese abuso, y entre otras disculpas dijo que los obreros debían exigir que les pesasen el pan; á lo que replicó Barrio que ese mismo sistema se había empleado, y á los denunciadores los sometían á un verdadero calvario.

El compañero Quejido hizo constar que con motivo de una visita general que estaba haciendo á las Casas de Socorro había notado en ellas algunas deficiencias, que esperaba corregirían los nuevos presidentes nombrados por el alcalde, según había visto consignado en el último número del *Boletín del Ayuntamiento;* por cierto que entre los diez presidentes hay cinco republicanos, y con ese motivo felicitó al alcalde por haber conseguido reducir la hostilidad de la minoría republicana concediendo á algunos individuos de su seno esa facultad presidencial delegada de la Alcaldía; presidencias que antes rechazaban aquéllos por no ser de nombramiento de la Corporación.

Algunos republicanos replicaron airadamente que todo ello era prematuro, porque todavía no se sabía si aceptarían los cargos; mas el Sr. Rodríguez Reyes, uno de los agraciados, dijo que él había aceptado porque así lo acordó la minoría en reunión y que se hallaba dispuesto á seguir desempeñando la presidencia de la Casa de Socorro que le había correspondido.

El Sr. Vilariño pidió que se acordara dirigirse al ministro de la Gobernación para que interviniera en la huelga de la Casa Meneses. El alcalde se opuso, por entender que la ley de Huelgas contenía disposiciones que los huelguistas podían utilizar para intentar el arreglo, y con algunas aclaraciones del compañero Barrio se convino en que el alcalde hiciera gestiones oficiosas para conseguir que las autoridades superiores tomaran el asunto por su cuenta.

Después hicieron algunas denuncias diversos concejales, entre ellos Dicenta sobre el abuso de que la banda municipal sirviera para satisfacer á todo el mundo menos al pueblo que la pagaba, y cuando no hubo nadie que quisiera hacer uso de la palabra, el compañero Quejido habló de los Consumos.

Consignó el hecho de que el pliego de condiciones para llevar á cabo la subasta del arriendo de la recaudación de los derechos de Consumos haya pasado desde la Comisión municipal correspondiente á la Junta de asociados sin que ni siquiera se haya intentado poner los medios de sustituir ese impuesto, y dirigiéndose al alcalde le dijo que si había salvado su responsabilidad legal sometiendo el arriendo á debate y conservando ese impuesto tan odiado, no había puesto á cubierto su responsabilidad moral como partidario de la sustitución.

Como quiera que todos los partidos, incluso el gobernante, habían contraído compromisos con la opinión para hacer desaparecer ese impuesto, y ahora demostraban su incapacidad preparando el arriendo por cinco años (dos obligatorios y tres facultativos), sin excluir á los republicanos, como lo probaba el dictamen, firmado por tres concejales de esa fracción y cuatro monárquicos, los socialistas lo combatirían, haciendo así honor á sus compromisos con el pueblo, y no sólo mantendrían su contrario criterio respecto al asunto, sino que llevarían la cuestión á la plaza pública, donde se hiciera ver quiénes cumplían el mandato popular y quiénes no.

Algunos republicanos hicieron manifestaciones contrarias al impuesto y su propósito de combatirle por boca del presidente de la minoría, *precisamente uno de los que firman el dictamen.*

Y para que no se nos suponga parciales copiamos del *Heraldo de Madrid* lo que contestó el alcalde:

«El Sr. Francos Rodríguez contesta que no es vivir dentro de la realidad pretender la sustitución del impuesto sin un estudio detenido, minucioso y documentado, por la dificultad de crear otros tributos, aunque á nadie se le oculte que el deseo vibrante de la nación entera es la supresión de los Consumos; pero como las soluciones no pueden surgir espontáneamente, lo que se hace indispensable es que el impuesto no vuelva á la Administración por el Municipio.

»Recuerda la época en que administraba el Ayuntamiento los Consumos, época vergonzosa por todos conceptos, y que hacía imposible la vida del Municipio.

»Manifiesta que el arriendo sólo se hace por dos años, para que en este tiempo pueda prepararse la sustitución, y se arrienda en condiciones tales que permita la prórroga en beneficio de los intereses municipales.»

Un atropello.

Los estivadores de carbón del puerto de Santa Cruz de Tenerife están en huelga pacífica desde hace varias semanas por negarse las Casas consignatarias á atender las reclamaciones de aquéllos.

Mas parece que hay interés por parte de alguien en hacerlos perder su actitud correcta y da lugar á incidentes como el relatado en los párrafos que vamos á copiar de una carta que la Sociedad de Obreros estivadores nos ha dirigido, y los cuales dicen así:

«Estamos animados, dentro de los límites de una corrección y dignidad que no en todas las ocasiones es posible mantener, de un espíritu conciliador. Pero parece como si hubiera empeño en provocarnos, en arrastrarnos á un terreno adonde no queremos llegar, y al cual, á pesar de todos nuestros buenos propósitos, tendremos que llegar. Bien lo demuestra y justificaría cualquier desaguisado que cometiéramos el hecho siguiente, de cuya absoluta veracidad les respondemos y responderíamos al mismo jefe del Gobierno. He aquí el hecho á que aludimos:

»Como quiera que las Casas no quieren abonar más de 50 céntimos por tonelada de carbón, y nosotros no trabajamos á ese precio porque equivale á morirnos de hambre, y como hoy llegaba á ésta un vapor correo, con objeto de que si surgía un conflicto no pudiera achacársenos la culpa á nosotros, tan pronto fondeó el vapor (el *León XIII)* una Comisión nuestra pasó á bordo á ver al capitán, manifestándole lo que ocurría y significándole nuestro deseo de trabajar gratuítamente, á lo cual respondióno aquél que él nos abonaría nuestra labor á 75 céntimos tonelada. En esto estábamos cuando llegó el comandante de Marina D. Bernardo Navarro, quien comenzó á dar bofetadas al compañero José González y González, á la vez que gritaba como un energúmeno: «¡Amarren á ese huelguista! ¡A la barra con él!» Naturalmente, como se trataba de una autoridad, hubimos de callar y retirarnos con la indignación y rabia consiguiente en el pecho.

»Algunas personas que habían ido á bordo á recibir á los viajeros, protestaron contra el brutal proceder de dicho comandante de Marina.

»El hecho es público á estas horas, el pueblo protesta, y si el elemento obrero no ha exteriorizado la justa indignación que siente, apelando á procedimientos violentos, no es tanto por el temor á la represión como porque nosotros le contenemos y aplacamos.

»Esta es la pura verdad, que podemos atestiguar con el capitán del vapor, con los viajeros y con personas de esta ciudad que habían ido á bordo.

»Ahora bien; como si estos actos se repiten no podremos contenernos ni contener á los demás, os rogamos hagáis presente lo ocurrido al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Marina por lo que ocurrir pudiese. Nuestra prudencia tiene un límite; se ha ofendido no ya sólo nuestra dignidad de obreros, sino nuestra dignidad de hombres, y no estamos dispuestos á presentar la cara mansamente ante las manos de ningún negrero. El responsable de cuanto suceda será D. Bernardo Navarro.»

Los ministros aludidos tienen la palabra, y ellos verán lo que procede hacer con una autoridad que de tal manera se conduce.

Porque es inconcebible que á estas alturas haya autoridades que procedan de esa manera.

PARA "EL SOCIALISTA„ DIARIO

Han adquirido acciones:

Madrid.—Grupo de Gasistas y Electricistas, 5; Mariano Paniello Ocejo, 15.

Han hecho donativos:

Madrid. — Imprenta del *Heraldo*, dos semanas (seis), 3,50; Lechuga, 0,10; B. Rodríguez, 0,25; los repartidores de EL SOCIALISTA, 2; E. Alvarez, 0,25; G. Ceballos, 0,25; S. Serille, 0,40; Grupo R. S., 0,35; núm. 379, 0,25; J. G. Mogan, 0,25.—Total, 7,60.

Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—E. Ortega, 0,25; E. Villafruela, 0,10; J. F. Morán, 0,25; M. Varela, 0,15; L. Peña 0,10; S. Alvarez, 0,10; Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; L. Castro; 0,25; J. A. Meliá, 0,25; M. Alonso, 0,25.—Total, 2,05.

«Correspondencia de España». — Atienza, 1; Pepe, 0,10; A. A. S., 0,10; López, 0,25; Rafael, 0,25; X, 0,20; Cancio, 0,10; Antonio, 0,10; Pedro, 0,25; Trenado, 0,10; Verdugo, 0,10; González, 0,10; García, 0,10; Roca, 0,25; Iglesias, 0,10; Barrial, 0,10; Manolo, 0,15; Chapinal, 0,25; Palenque, 0,25; Sáenz, 0,25; Adolfo, 0,25; Saborit, 0,25; Santiago, 0,10; Perera, 0,10.—Total, 4,80.

Bilbao.—Sociedad de Tipógrafos, 5.

Valdilecha.—Gumersindo Plana, 5.

Importa lo recaudado hasta la fecha, 15.045,54 pesetas.

La huelga de Vizcaya.

Como ya sabrán nuestros lectores, las gestiones de arreglo iniciadas por el ministro de la Gobernación, que iban por buen camino, fueron interrumpidas bruscamente por culpa del presidente de la Diputación vizcaína, Salazar, sobre quien pesan hoy el aborrecimiento y el desprecio de toda la opinión imparcial que sigue con interés las vicisitudes de esta lucha entre capitalistas y obreros mineros.

El ministro hubo de volver á Madrid, no ya sin haber adelantado nada, sino dejando más enconados los ánimos.

De todos modos, debió el ministro tomar precauciones para evitar que en el momento decisivo de resolverse la cuestión metiera la pata el Salazar, á quien todos consideran en Vizcaya como incapaz de desempeñar su cargo por falta de aptitud intelectual.

La opinión pública ha visto claramente que los obreros huelguistas no podían tolerar en silencio, sin una protesta enérgica, las frases pronunciadas por Salazar pidiendo que la legislación en proyecto se hiciera sobre la base de una jornada media de once horas. ¡Cómo iban á tolerarlo si trabajan diez horas y luchan por reducirlas á nueve!

***

Para el martes anunciaban los patronos que reanudarían los trabajos en los minas.

Inmediatamente, los huelguistas se reunieron en diferentes mitines para declarar que nadie acudiera al trabajo.

Los patronos han visto en este acuerdo unánime una amenaza para quienes pensaran hacer traición. Los obreros, por su parte, han denunciado al gobernador las coacciones que ejercen los capataces visitando aisladamente á los mineros, ofreciéndoles un duro de jornal y amenazándoles en el caso de que no vuelvan á las labores.

Tales eran los términos de la cuestión en los momentos de escribir estas líneas. Ya se ha visto que nadie se acercó á las minas para reanudar el trabajo. El espíritu de los huelguistas es excelente y socorros no les faltan, gracias al magnífico ejemplo de solidaridad que se da en toda España en favor suyo.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Sesión de 4 de enero de 1909.—El señor Buylla presenta una moción en solicitud de que el Instituto se dirija al ministro de la Gobernación para que éste recuerde á las autoridades gubernativas el cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas á la *estadística de Asociaciones,* que reiteradamente les está interesando la Sección para que ésta pueda realizar las funciones que le encomienda el reglamento. El Instituto aprueba lo solicitado por el jefe de la Sección tercera.

Huelga de tipógrafos é impresores del establecimiento de los Sres. Sucesores de Rivadeneyra.—Nuestro compañero Gómez Latorre, con carácter de urgente, expone al Pleno el conflicto surgido el sábado anterior en aquel establecimiento por la intemperancia del gerente de la Sociedad Sr. Sánchez Ocaña, presidente á la vez de la Asociación patronal de impresores. Dicho señor, olvidando los antecedentes de la Casa, niega el trabajo á cuantos obreros pertenecen á la Asociación del Arte de Imprimir, Sociedad que ha realizado todo género de gestiones amistosas para que este patrono desista de su actitud, proponiendo á la vez la determinación de una tarifa en la que, de común acuerdo entre patronos y obreros, se fije el precio de los salarios. Hace constar Gómez Latorre que cuantas gestiones de conciliación se han efectuado han sido siempre rechazadas.

Entrando en el examen de las causas del conflicto presente, nuestro compañero manifiesta que habiendo obtenido la Casa Rivadeneyra la concesión de la tirada de la *Gaceta de Madrid,* la Asociación obrera, deseosa de aprovechar las favorables circunstancias del compromiso contraído por aquel establecimiento tipográfico, para mejorar la situación de los obreros asociados, les recomendó que cuantos entrasen á trabajar en el mismo negasen que pertenecían á Sociedad profesional alguna; pero el referido día 2 el gerente Sánchez Ocaña se enteró de que uno de los tipógrafos era asociado, y acto continuo y sin otro motivo se ordenó el inmediato despido. Más de 100 obreros, indignados de la conducta patronal, suspendieron seguidamente el trabajo, siguiendo la suerte del compañero tan injustamente despedido.

Comprendiendo el Sr. Sánchez Ocaña el conflicto que se le venía encima y la imposibilidad de la publicación del número de la *Gaceta,* procuró conjurarlo excusándose con el Consejo de Administración del establecimiento, que le había ordenado la medida adoptada, pero que volvía á recibir al obrero despedido y que consultaría al Consejo para que éste decidiese en vista de los hechos ocurridos.

Como quiera que el Consejo no ha contestado á la anterior consulta, y en el supuesto de que siguiera con tan injusto criterio, se paralizaría la publicación del órgano oficial del Estado, y ante la eventualidad de una huelga general, no sólo del oficio, sino de los similares, nuestro compañero Matías Gómez pregunta al Instituto si considera conveniente que en los contratos de servicios públicos se establezca una cláusula que obligue á los contratistas al reconocimiento y respeto del derecho de Asociación obrera.

A la anterior proposición contesta el Sr. Canalejas. Afirma que en las manifestaciones de Matías Gómez hay dos diferentes cuestiones: una de carácter concreto en cuanto se refiere á los hechos sucedidos en la imprenta de Rivadeneyra, en la que no se puede entrar sin dilucidar previamente lo sucedido, y otra de carácter general, la referente á la intervención del Estado y estipulación en los contratos de servicios públicos de la causa rescisoria de los mismos cuando el contratista realice actos contrarios al derecho de asociación, y en este sentido estima que el Instituto debe velar porque este fundamental derecho sea respetado.

El vocal patrono Sr. Martín Alvarez impugna el segundo extremo en el sentido de que el Instituto no puede hacer nada, puesto que la Corporación, de acuerdo con el informe de la Sección de Relaciones económico-sociales, en un asunto *análogo* relativo á la negativa de los albañiles de la Sociedad «El Trabajo» á no suspender los trabajos en días festivos que no fueran domingo, resolvió no intervenir en la resolución de los conflictos obrero-patronales, á menos que se sometiesen ambas partes á la decisión del Instituto. (Es de advertir que este acuerdo del Instituto es pura y simplemente el cumplimiento de uno de sus preceptos orgánicos reglamentarios, á los que por necesidad ha de someterse.) En cuanto al caso general, es de opinión que se garantice la libertad del trabajo, es decir, que se evite toda tiranía por parte de los obreros que ejercen presión sobre los dueños para que no se admitan obreros no asociados, lo cual supone un monopolio irritante.

El presidente (Sr. Hernández Iglesias) propone que el asunto pase á estudio de la Sección de Relaciones económico-sociales.

Rectifica Matías Gómez, quien, sin perjuicio de aceptar la propuesta del presidente, manifiesta que su deseo era conocer el criterio del Instituto. Con respecto á las tiranías de que habló el vocal patrono Sr. Martín Alvarez, afirma que la injusticia del acto realizado por el gerente de la Empresa Rivadeneyra ha sido tan notoria, que contra ella se han levantado obreros asociados y no asociados, y por lo que toca á monopolios irritantes, la conducta de los obreros exigiendo la asociación es debida á la imperiosa necesidad de la defensa de sus intereses: morales en lo que afecta al buen trato y consideraciones, y materiales por lo que atañe á que no se rebajen los jornales. Es decir, que emplean la solidaridad como única fuerza de que disponen.

Largo Caballero no ve la *analogía* entre los conflictos suscitados por los albañiles, que defienden sus jornales contra los que quieren santificar las fiestas á costa de los que no tienen más elementos de vida que el salario, y el presente, en el que no se ventila sino el reconocimiento de un derecho, garantizado por las leyes, y en este sentido considera que las palabras del Sr. Martín Alvarez no justifican en modo alguno la no intervención del Instituto, cuyo primordial deber es favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de las clases obreras.

Para encauzar el debate, el Sr. Salillas, como cuestión previa, expone que lo propuesto por Matías Gómez significa el peligro que puede presentarse si se declara una huelga general del oficio, además del perjuicio en la no publica-

ción de la *Gaceta*, y como quiera que estos hechos—como sostuvieron Gómez Latorre y Caballero—están comprendidos en el reglamento del Instituto, *propone* que se pongan los hechos en conocimiento del ministro de la Gobernación para que, en previsión de lo que pueda suceder, dicte las medidas convenientes; todo, dicho se está, sin perjuicio de que la cuestión en su aspecto general se someta al estudio de la Sección de Relaciones económico-sociales. Por unanimidad así lo acuerda el Instituto.

Entrando en la orden del día, se pone á discusión el art. 48 del proyecto de reglamento para las casas de préstamos. El Sr. Marín Lázaro presenta una enmienda al artículo en el sentido de que no sea obligatorio anunciar en los periódicos la cesación de las operaciones, sino que el anuncio se haga quince días antes del cierre, poniéndose el aviso en el exterior del establecimiento, añadiéndose que la rescisión ó cancelación de las operaciones se efectuará en la misma localidad.

Ormaechea se opone á la enmienda. Sostiene que la publicidad de la prensa es una garantía para los empeñantes, así como también las mismas casas de préstamo siguen la costumbre de avisar en los periódicos la terminación de sus operaciones.

Puesta á votación la enmienda del Sr. Marín Lázaro, es desechada por 11 votos en contra de los Sres. Hernández Iglesias, Canalejas, Covián, marqués de la Merced, Sánchez Pastor y los seis vocales obreros, votando á favor los señores Marín Lázaro, G. Rojas, Martín Alvarez y Conde Torres Cabrera. Se abstuvieron los Sres. Maluquer y Salillas.

Aprobados sin discusión los artículos 49 y 50, el Sr. Martín Alvarez manifiesta que la sanción establecida en el artículo 51 contra el prestamista que no consigne en el contrato que el empeñante tiene derecho al exceso que resulte de la prenda debe ser impuesta en una sola vez y en modo alguno en cada uno de los contratos que se celebren sin la inserción de esta cláusula, esencial del préstamo con garantía, impugnándole el Sr. Canalejas, puesto que en sentir de éste, de aceptar la enmienda del Sr. Marín Alvarez se aseguraba la impunidad de los prestamistas, aun cuando, como afirma el proponente, el pago de la multa no exima al negociante del cumplimiento de este requisito esencial.

El Instituto, después de oir á los señores Covián y G. Rojas acepta por unanimidad la enmienda de este último, en virtud de la cual las multas que se impongan deben estar en armonía con la cuantía del empeño. Tras de breve discusión se aprueban los artículos 52 á 56 inclusive del reglamento.

Respecto de la clausura de las casas de préstamo, el Sr. Rojas propone la enmienda de que los gobernadores, que tienen facultades para conceder la apertura de estos establecimientos, las tengan también para cerrarlas y no los Tribunales, puesto que, aparte de lo lento del procedimiento, existirían casos en que las infracciones no fueran constitutivas de delito.

El Sr. Covián se opone á la enmienda, porque considera muy peligroso conceder á las autoridades gubernativas esta facultad, máxime cuando existe delito en todos los casos en que reiteradamente el prestamista cometa infracciones del reglamento, criterio que también sostiene el Sr. Salillas, quien al oponerse á la enmienda añade que en España las autoridades proceden caprichosamente, siendo muy distinto, además, la facultad de conceder licencias en los que no se causan tantos perjuicios, como la de cerrarlas después que se han hecho gastos y contraído obligaciones.

Rechazada la enmienda sostenida por los Sres. Covián y Salillas, se aprueban sin discusión los restantes artículos del reglamento de las casas de préstamo.

El Instituto toma en consideración la propuesta del Sr. Marín Lázaro relativa á la desinfección obligatoria de las ropas empeñadas para evitar el contagio de enfermedades, extensivas á los Montes de Piedad, según añade el Sr. Maluquer, acordando que pase á estudio de la ponencia mixta para que determine las condiciones, medios y aparatos que deben utilizarse, así como también lo relativo á la tasa del interés, siendo designados á estos efectos para que constituyan la ponencia, por la Sección de Policía, los Sres. Salillas y marqués de la Merced; por la Jurídica, los Sres. Covián y Santamaría, y por la de Relaciones económico-sociales, los Sres. González Rojas y Ormaechea.

La enseñanza obrera.

El real decreto de 18 de junio del año actual del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes concede derecho á las Asociaciones gremiales patronales y obreras de aquellos oficios que tengan talleres sostenidos por el Estado en las Escuelas de Industrias y Artes industriales á que designen por cada taller establecido, ó que en lo sucesivo se establezcan, *un vocal* patrono y *otro* obrero, respectivamente, con la denominación de *vocales accidentales* de las mencionadas Escuelas y con voz y voto en sus Claustros.

Esta concesión gubernamental importa mucho al proletariado y conviene consolidarla.

La cultura obrera está de enhorabuena si no se hace dejación de derecho en este punto. A tal fin, conviene que los centros societarios en donde radiquen Escuelas Oficiales de Artes é Industrias vean qué talleres hay al presente establecidos, y las Asociaciones obreras á que correspondan tales talleres se reunan en junta general y designen el compañero que ha de actuar como vocal accidental, comunicándoselo en seguida al director de la Escuela, para que éste, á su vez, y desde el momento en que reciba tal oficio ó comunicación, pueda citarlo al Claustro inmediato, tomando nuestro compañero posesión del cargo.

Debemos advertir á los trabajadores que es urgente consolidar este derecho y no levantar mano hasta lograr que en todas esas Escuelas de Madrid y provincias estemos representados conforme al mencionado real decreto, pues nos consta que al mayor número de profesores de tales centros docentes les parece muy mal tal medida, que estiman como *intrusión extraña improcedente* y tratan de que se derogue anulándola, y aunque suponemos por nuestra parte que el actual ministro del ramo no opina del mismo modo y conservará esta nota democrática, incumbe al proletariado de un modo más directo que á nadie el sostenerla.

Actuando los obreros como vocales accidentales en los Claustros de estos centros genuinamente obreros, se corregirán seguramente muchas deficiencias que hoy en ellos se observan y que no se tolerarían por los trabajadores, perfeccionándose así las enseñanzas.

Sirvan estas observaciones de advertencia á los compañeros de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Tarrasa, Villanueva y Geltrú, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago, Vigo, Oviedo, Palma de Mallorca, Valladolid, Zaragoza, Coruña, Toledo, Cádiz. Cartagena, Córdoba, Granada, Almería, Santander, Las Palmas, en donde nos consta hay dichas Escuelas de Industrias y las recientemente creadas en Jaén y en Linares, que funcionarán desde el mes de enero próximo.

Pablo Iglesias en Vigo.

Los socialistas vigueses, secundados por los obreros de la Federación de trabajadores y por los elementos de la Coalición republicano-socialista hicieron un magnífico recibimiento á nuestro compañero Iglesias cuando éste volvía del balneario de Mondariz.

Varios millares de personas, con estandartes de las Asociaciones representadas, saludaron á Iglesias á su llegada, formando una gran manifestación que le acompañó hasta el hotel donde se hospedó. Allí, nuestro compañero les dirigió algunas palabras de reconocimiento por la simpatía demostrada.

Hasta llegar á Vigo, fué saludado y vitoreado Iglesias en diferentes puntos: Porriño, Lavadores, etc.

Nuestro querido camarada, que no se repone fácilmente de su enfermedad, se halla, sin embargo, algo mejorado. Por prescripción facultativa abandonó Galicia para venir al clima más seco de la sierra del Guadarrama, donde permanecerá hasta la fecha en que haya de partir para el Congreso Internacional de Copenhague.

Por nuestro conducto agradece á cuantos se interesan por su salud las palabras de afecto que le envían en gran número de cartas.

A los trabajadores de Vilasar del Mar.

Compañeros:

Constituída en esta localidad una Sociedad de Oficios varios, á la cual pertenezco, desearía que todos los trabajadores de la localidad formaran en sus filas. He aquí el motivo por el que me dirijo á vosotros que, como yo, sois carne de explotación.

La Sociedad de Oficios varios, combinada con la de Socorros mutuos, que pronto crearemos, son las llamadas á agrupar á todos los trabajadores, para defendernos de la avaricia capitalista, de las demás entidades burguesas de la localidad, llámense como se llamen, y de las autoridades que en este pueblo, al igual que en los demás, amparan siempre al poderoso, con perjuicio del desposeído.

Fijaos, compañeros, en cuál es nuestra situación en el trabajo.

Nuestra libertad no existe ni aun fuera de la fábrica en que trabajamos; el que se resiste dignamente al despotismo patronal, así como el que defiende sus ideas políticas, no es despedido de la fábrica, pero sí se le hace trabajar en condiciones que ve aniquilársele la vida lentamente.

Con nuestra unión podríamos conseguir la mejora en las condiciones del trabajo evitando la merma de nuestros jornales, por culpa de los malos materiales que se nos entregan; podríamos conseguir la mejora en nuestros jornales y la abolición del destajo, que tanto daña á nuestros intereses.

Dejo para otra ocasión lo mucho que me resta deciros, para terminar pidiéndoos dejéis de ser apáticos y que ingreséis en nuestra Sociedad de Oficios varios, que ella velará por nuestros intereses tanto políticos como económicos.—Un asociado.

Agosto, 1910.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 72,85 pesetas.

Madrid. — B. Rodríguez, 0,25; M. Guijarro, 0,25; G. Ceballos, 0,50; Juana Taboada, 0,50; J. Castro, 0,50; núm. 379, 0,25. — Total, 2,25.

Total general, 75,10 pesetas.

Las minas de Vizcaya.

Lo que valen.

En una publicación inglesa de estudios financieros, encontramos detalles muy interesantes relativos á la riqueza minera de Vizcaya.

El autor del trabajo es un ingeniero español, el Sr. Arisqueta, profundo conocedor de los yacimientos de hierro vizcaínos, el cual ha manifestado que durante los treinta y dos años que llevan explotándose en gran escala, é sea por los modernos procedimientos científicos, se han extraído 150 millones de toneladas, pudiéndose calcular, con grandes probabilidades de acierto, que aun quedan por arrancarse 61 millones más.

Ahora bien: ¿qué capital en millones de pesetas representa esa cantidad de mineral de hierro?

La vena, como por allí suele llamarse al mineral de hierro, cotízase, generalmente, entre ocho y once pesetas por tonelada.

Tomando como término medio el precio de nueve pesetas, tenemos que los 150 millones de toneladas habrán valido 1.350 millones de pesetas.

Pero aun es necesario hacer un pequeño cálculo, que nos dará un valor todavía más considerable para el mineral indicado.

De esos 150 millones de toneladas, lo medos 140 han sido exportados á Inglaterra, á fin de ser fundidos en los colosales Altos Hornos de Mildesboroug, Cardiff, Liverpool, etc. Y como los ingleses pagan á los mineros bilbaínos en libras esterlinas oro, hay que aumentar á lo consignado la diferencia del cambio del dinero inglés al español, cuyo beneficio está siendo desde hace treinta y tantos años de un 28 á 30 por 100 en favor del primero; resulta que los plutócratas vizcaínos han percibido la bonita suma de 1.755 millones de pesetas.

Aplicando el mismo cálculo anterior á los 61 millones de toneladas que restan por extraerse, según el ilustrado ingeniero Sr. Arisqueta, veremos que se venderán por 549 millones de pesetas; pero suponiendo que 58 lo menos vayan á Inglaterra, continuando el cambio como ahora está, producirán 662.940.000 pesetas, que añadidas á los 27 de los otros tres millones de toneladas, constituyen la cifra de 689.940.000 pesetas.

He aquí, pues, lo que todavía han de percibir por sus pedruscos de hierro campanil esos afortunados mineros vizcaínos.

Lo que producen.

Durante el segundo trimestre del actual año económico se han explotado en Vizcaya 197 minas de mineral de hierro de diversas clases, espatofluor, calamina y plomo, de las que se han arrancado 1.157.518 toneladas de mineral, valuadas en bocamina en 6.268.100,67 pesetas, habiéndose pagado al Estado por impuesto la cantidad de 194.140,75 pesetas.

Las minas en las que más activa explotación se ha realizado son:

«Orconera», de los Sres. Ibarra hermanos y Compañía, explotada por la Orconera Iron Ore, que ha extraído 93.696 toneladas, valuadas en bocamina en pesetas 594.553,06 pesetas.

«Rubia», de D. José Mac-Lenan, de la que se han arrancado 59.391 toneladas, valuadas en 324.318, 24 pesetas.

«Diana», de la señora Viuda é hijos de P. P. de Gandarias, de la que se han extraído 75.427 toneladas, valuadas en 401.276,21 pesetas.

De espatofluor sólo se han extraído 19 toneladas de la mina «Soma», sita en Murélaga; de calamina 10 y 3 de plomo de la «San Ignacio», sita en Galdácano, y 60 de la «San Juan», sita en Carranza, y 57 de galena, de esta última mina.

HONROSA MISION

La misión que nos está encomendada como jóvenes socialistas, es de espíritu grande, generoso y altruísta desde el punto de vista ético y sociológico, por su fondo educativo y de progreso.

El Socialismo es una idea con su escuela moderna que abarca las cinco partes en que se divide la Tierra, siendo su finalidad hacerse dueño de los destinos del mundo, penetrando en las conciencias hoy dormidas de los famélicos, de los menesterosos, infiltrando en su tenebroso cerebro la luz radiante y esplendorosa de las ideas colectivistas, que marcan el camino que conduce á nuestra ansiada liberación.

El llamado colectivismo como ideal de renovación y símbolo de las reivindicaciones humanas, á pesar de las dificultades con que tiene que luchar, por la diversidad de razas é idiomas en que se distinguen los distintos pueblos de la Tierra, va haciendo su efecto en las tradicionales costumbres y vetustas ideas y empujando á la masa productora á unirse formando una sola familia humana que no la separen fronteras, antagonismos ni odios de razas, unida en vínculo por una común unidad de pensamiento.

A medida que se extiende este grandioso ideal, va despertando en el ánimo de los seres, de los desheredados, el culto y amor á sus semejantes, á lo bello, á las ciencias, á la literatura y á las artes; en una palabra, á todo lo que entienden útil y necesario para el bienestar social de la Humanidad.

Por lo que nosotros, como socialistas convencidos y respondiendo á nuestra honrosa misión, hemos adquirido la obligación de gastar nuestras energías en pro de los nobles ideales que sustentamos, difundiendo la bondad de éstos por los ámbitos del planeta hasta llegar á dominar el espíritu y cautivar el ánimo por la convicción de la mayoría de nuestra clase, llegando así á formar el ejército que en su día ha de dar la batalla á los vampiros modernos, á los que forman la casta explotadora y tiránica.

Para dicha empresa humanitaria hemos de recoger las enseñanzas que nos proporciona la lectura de los hechos pasados; cultivar nuestra literatura con especial atención; alimentar nuestro cerebro de todo género de conocimientos útiles y necesarios para llevar á feliz término tan magna obra. — Benito Alonso.

Santander.

ACTOS CIVILES

El día 5 del corriente fué enterrado en el cementerio civil de Sevilla un hijo de nuestro compañero Manuel Gómez.

Al acto acudieron representaciones de la Agrupación Socialista y de la Juventud, así como numerosos amigos.

—

Con el simpático nombre de Fraternidad ha sido inscripta en el Registro civil una niña que ha dado á luz la afiliada á la Agrupación Femenina Socialista Madrileña Clementa Calvo, compañera de nuestro correligionario Ricardo Ondaro.

Madre é hija disfrutan de excelente salud, de lo que nos alegramos sinceramente.

Felicitamos al matrimonio socialista por su decisión de practicar el anticlericalismo.

Y que cunda el ejemplo.

—

Civilmente, y acompañado de buen número de compañeros, se celebró el entierro de la compañera de nuestro estimado correligionario Melitón Notario.

—

En la misma forma se celebró el entierro de Francisca Alvarez Tomé, hija de nuestro correligionario Miguel Alvarez, presidente de la Sociedad de Tejeros y cobrador de la Agrupación Socialista de Madrid.

RÁPIDA

REFLEXIONES

Sí, reflexiones, pero reflexiones irónicas, con la ironía amarga que la realidad muestra en todos sus actos, en todo momento, con la triste convicción sacada de la observación de los hechos consumados, hechos que ponen al desnudo una desigualdad irritante, una incultura social manifiesta, que al no existir no se reproducirían en forma tan desigual é injusta.

Unas mujeres, unas proletarias compañeras de camaradas mineros huelguistas son conducidas al Gobierno civil y de aquí á la cárcel por el horrendo delito de apostrofar en compañía de otras á unos individuos que, faltos de conciencia, traicionaban su causa y la de sus hermanos de infortunio, quitando con esto el pan á sus pequeños, sembrando, en suma, la miseria alrededor de su hogar mísero, falto ya de recursos, de vida. Y son encarceladas en compañía de sus hijos de pecho, tiernos capullos de explotación, teniéndolas sin probar alimento doce horas, con inhumana crueldad, sin tener en cuenta la calidad del sexo, sin usar con ellas la obligada galantería á que toda mujer, por el sólo hecho de serlo, tiene derecho.

Y mientras esto pasa sin protestas, sin ruido, sin que nadie le dé la importancia debida, sin que á la abnegación de estas mujeres se le rinda tributo, otro hecho, reverso de aquél, pone de manifiesto la desigualdad de clases, la inutilidad de nuestra juvenil burguesía, cursi y empalagosa.

Una Sociedad de adinerados parásitos constituídos en colectividad para imitar, así, imitar, un juego de pelota inglés, organizan un baile de clases, de distinguidos, á la usanza de las antiguas verbenas donde la manola, la maja y la chula lucen su desenfado, su descoco.

Y mientras las dos dignas compañeras purgan en la prisión la osadía de defender sus derechos regateados, mientras éstas descansan en denigrante lecho, confundidas, ignoradas, las otras, las enfundadas damas, las de la defensa, las del corazón de María y otros corazones, bailan y retozan alegres en un momento de sensualidad ñoña, derrochando el dinero que los huelguistas piden, qne les pertenece, puesto que ellos lo producen todo...—Manuel Díaz.

Santander, 6 agosto 1910.

Casa del Pueblo.

Suscripción para los mineros huelguistas de Bilbao, Santander y Gijón.

Suma anterior, 12.746,32 pesetas.

Madrid.—Suscripción de *El País*, 1.031,10; M. Rabazo, 0 50; J. J. Morato, 1,75; M. Cano, 0,50; uno, 1; los niños de las escuelas de la Casa del Pueblo, 42,60; otro del Museo, 0,25; un taller, 3; E. Herranz, 0,25; L. Rodríguez, 0,25; M. Blesa, 0,35; E. Hernández, 0,50; R. Alvo, 0,50; J. Castellanos, 0,15; M. García, 0,25; J. Llague, 0,20; M. Castelló, 0,50; G. Magdaleno, 0,30; A. Barona, 0,50; A. González, 0,50; P. Benito, 0,25; J. García, 0,50; V. García, 0.50; L. Alonso, 0,50; V. Terrero, 0,25; N. Pozas, 0,50; J. Casanova, 0,50; un socialista, 2; colecta del café Universal, 13; Sociedad de Encuadernadores, 50; ídem de Herradores, 50; F. Nadal, 1; R. G. Ormaechea, 2; R. Hernández, 2; D. Salazar, 0,50; Unión de Sombrereros, 25; Sociedad de Relojeros (para Bilbao), 25; E. Ferrer, 1; colecta de la Sociedad de Vidrieros, 14; ídem de la junta de Camareros, 11,70; F. L. Caballero, 1; A. Quevedo, 0,25; Impresores de la imprenta de Pontejos, núm. 8, 4,50; M. Cerralba, 0,25; Valverde, 0,50; un grupo de encuadernadores, 0,75; un grupo de obreros de la Prosperidad, 31; obreros del taller de Marcelino Nogués, 3,65; Sociedad de Marmolistas, 1.000; constructores de carruajes del taller de La Bourdette, 46; Círculo del Sur, 5,30; colecta en el mismo, 6.50; Obreros en pastas para sopa, para Bilbao, 50; los mismos, para Santander, 25; los mismos, para Gijón, 25; Sociedad de Boteros, para Bilbao, 15; la misma, para Gijón, 5; la misma, para Santander, 5; Sociedad de obreros en fábricas de gas y electricidad, para Bilbao, 300; la misma, para Santander, 100; la misma, para Gijón, 100; C. López, 0.50; V. Núñez, 1; una compañera, 0,25; J. Malagana, 0,25; J. G. Navascués, 0,50; B. Cartón, 0,25; J. Cerezo, 0,25; J. Frajilde, 0,25; M. Piñeira, 0,25; B. Rodríguez, 0,25; M. Pin, 0,25; M. Jorañas, 0,25; J. Rodríguez, 0,25; J. González, 0,25; J. Murado, 0,25; Blasa Franco, 0,25; Pilar de Diego, 0,25; Damián, el Sotillano, 2; M. Soriano, 0.50; Victoria Serrano, 0,75; J. Martínez, 8,60; Sociedad de Cortadores de calzado de Madrid, 50; Sociedad de Carboneros. 25; E. Mourere, 0,30; E. Calvo, 0,25; Sociedad de Curtidores (para Bilbao), 50; sociedad de Poceros, 100; Sociedad de Carpinteros de armar, para Bilbao, 500; la misma, para Gijón, 250; la misma, para Santander, 250; Sociedad de conductores de carros y cargadores, 50; Panaderos candeal, en las distintas tahonas, 275,80; E. Isa, 10; M. Aparicio Carrillo (para Bilbao), 5; Emilia Aparicio Carrillo (para ídem), 1; Braulia Carrillo de Aparicio (para ídem), 1; P. Núñez, 1; Sociedad de Vidrieros y Fontaneros, para Bilbao, 100; la misma, para Santander, 50; la misma, para Gijón, 50; J. López Barrios, 0,50; tercer suscripción de *El País*, 233,15; fábrica de Herráiz y C.ª, 2.ª semana (para Bilbao), 9,85; V. de Blas, 0.50; González Amador, 0,25; Carmela Pascual, 0,20; P. Gardo, 0,50; M. de la Cruz, 0,50; F. López, 0,25; L. García, 0,50; J. Gómez, 0,25; J. Pulgueira, 0,25; Sociedad de Guarnicioneros y artículos de viaje (para Bilbao), 25; un asociado, 0,30; R., 1; taller de coches de La Bourdette, 44,15; ídem de Lamarca, 23,35; ídem de Joaquín Rodríguez, 2,75; ídem de González Gómez y C.ª, 5,30; ídem de Gregorio Garcés, 0,25; *Heraldo de Madrid*, Estereotipia (2.ª y 3.ª lista), 6,80; A. Rodríguez, 1; J. Rubío, 0,50; J. Domínguez, 0,25, Sociedad de Tapiceros (para Bilbao), 27,10; un afiliado al Partido Socialista, 0,50; F. Box, 0,60, A. Martín, 0,30; B. Martín, 0,30; J. Villar, 0,50; F. Fernández, 0,35; obreros de la Fábrica del Sur, 3,25; M. Martín, 0,50; J. Rivero, 1; B. Altares, 0,50; E. Ulibarri, 0,40; talleres del Vatímetro B y B, 10; colecta de la velada de Entarimadores, 6,05; un colchonero, 0,15; D. Cabrera, 0,25; J. G. León, 0,40; E. Mour, 0,30; varios dependientes del café Europeo, 17,50; J. Castaño, 0,25; L. García, 2; Rodríguez Suárez, 2; T. Royo, 0,25; Inés Valenzuela, 0,50; H. García, 0,50; J. Aparicio, 1; Círculo Socialiste del Sur: de una suscripción, 15,15; de un mitin celebrado el día 31 en el mismo, 15,40; J. Unsain, 0,50; seis niños, 0.60; F. L. Caballero, 1; J. M., 1; colecta de la Sociedad de Tejeros, en la semana 31, 20,70; A. Pérez, 2; M. Villamide, 2; D. Gabier, 25; M. Fuertes Gómez, 0,50; M. Ortega, 0,40; R. Bravo, 0,50; F. Zarza, 0,50; L. Sabio, 0,25; M. Briego, 0,30; J. Sánchez, 0,25 M. Valero, 0,25; A. Renuncio, 2,50; un zapatero, 0,25; J. Ramos, 1; un asociado, 0,25; Sociedad de oficiales Peluqueros y Barberos, 15; M. Zamarra, 0,30; V. Fernández, 0,35; F. Blázquez, 0,15; R. Chena, 2,50; R. Jurado, 1; I. Jurado, 1; varios masones reunidos, 168,50; un obrero, 0,50; Marín, 1; Arte de Imprimir, 250; Sociedad de Dependientes de vinos y licores y Mozos del comercio en general, 75; núm. 379, 0,25; núm. 1227, 1. —Total, 3 759,31.

Recaudado en el Gran Café: J. Fernández, 1; J. Sebastián, 2; Z. de la Torre, 1; A. Pérez, 1; G. Bernal, 0,50; J. Sánchez, 0,50; M. Fuentes, 1; M. Sánchez, 0,50; M. Cancio, 1; R. Canfices, 0,50; M. Cacheros, 0,50; R. Llorente. 0,50; J. Ortiz, 1; E. Romeral, 1; M. Ramos, 1; C. Berlanga, 1; M. Gutierrez, 1; J. de la Iglesia, 0,50; M. Morera, 0,50; C. Sansano, 0,50; J. Macia, 0,25; R. Barroso, 0,50; E. Díaz, 1; M. Glísez, 1; A. Rodríguez, 0,25; E. Navarro, 0,50.—Total, 20.

Barrio de Nueva Numancia (para Bilbao). —Centro Instructivo de obreros republicanos, 27,55.

Valdilecha.—G. Plana, 5.

Segovia (para Bilbao).—Suscripción de los ferroviarios, 33,50.

Tarragona.—Sociedad Tipográfica, 50; varios compañeros, 16.—Total, 66.

Orellana la Vieja (para Bilbao).—M. Sánchez. 5.

Badajoz (para Bilbao).—L. Montalbán, 336,50.

Cáceres.—T. González, 1,05.

Teruel.—Republicanos y socialistas, 100.

Leganés.—Sociedad de Albañiles, para Bilbao, 15; para Santander, 7,50. — Total, 22,50.

Piedrahita.—Suscripción hecha por varias personas humanitarias, con destino especialmente á los hijos de los mineros huelguistas, 198.

Castellón de la Plana (para Bilbao).—Sociedad de Alpargateros, 25.

Huércal (Almería). — Para Bilbao: L. Gázquez, 1; J. Ubeda, 0,50; R. Díaz, 0,75; J. Gázquez, 0,25; J. Díaz, 0,25; T. Moreno, 0,25; F. Ortiz, 0,25; F. Gómez, 0,20; F. Almansa, 0,50; A. Gázquez, 0,25; F. Pérez, 0,50; A. Martínez, 0,50; J. Erandororo, 1; J. García, 0,50; F. Capel, 1; J. Capel, 1; A. Romero, 1,50.—Total, 1),20.

Cabeza del Buey (para Bilbao).—A. M. Garrote, 10,95.

Huelva (para Bilbao).—Sociedad de Panaderos, 80.
Palma del Río (para Bilbao).—J, Velasco, 16.
Barcelona (para Bilbao).—N. Vas y Sofías, 2.
Campillo (para Bilbao).—B. Tenez, 1.
Jerez (para Bilbao).—M. Mendoza, 27.
Villarta de San Juan.—P. A. Gallego, 10.05.
Martos.—P. Alvarez, 88.
Béjar (para Bilbao).—Sociedad de Prenseros, 15.
Eibar (para Gijón).—Sociedad de Pistoleros, 5,10.
La Línea (primera lista).—Taller de don Luis Díaz, 3,50; los compañeros de Serrulla, 1,45; Miguel Illescas, 0,45; un amigo, 0,50; trabajadores de M. Danino, 3,85; G. Barranco, 0,30; Corrales, 0,10; J. L. Avellán, 0,30; caldereros de cobre (Arsenal), 4; I. Jiménez y compañeros, 1,45; caldereros de hierro, J. C., 15,50; M. Hemenio, 0,15; Barranco y sus compañeros, 2,30; mecánicos y modelistas (Arsenal, 19,80; departamento Electricidad (ídem), 8,05; ídem Ingenieros núm. 3, 2.ª batería, 14; prensadores C. de Canilles, 1,80; casa de Vázquez, A. M., 0,95; V. Cristán, de la Sanitaria, 4,05; A. Romero, 0,50; un aterrador, 0,50; T. Cabas, 0.30; casa de V. García, 4,20; J. Sánchez, 0,25; Prensadores, Unión Obrera, 2,30; Cigarreros, ídem íd., 1,15; I. Pascual, de su departamento, 5,75; Picadores del Aguila, 4,30; Prensadores del ídem, 2,80; Cigarreros, del ídem, 4,65; un dependiente, 0,50; un mozo de café, 0,20; un trabajador, 0,40; taller del Constructor Arsenal, 2,75; un trabajador, 0,35; un cigarrero de L. Díaz, 0,30; J. Serra, 0,15; Prensadores Cueta, 2,90; Sociedad de Constructores de Carruajes, 7,40; J. Manzanares, 0,10; J. Rosa, 0,50; un compañero, 0,05; Prensadores de L. Díaz, 1,70; Agrupación Socialista, 2,35; E. Sáez, 0,50; J. Casagglia, 1; Cigarreros de Cueta, 2,25; Estanco Flor de Cuba, 4,05; taller de la Sanitaria, 1,50; L. A. S. R. de la Línea, 955; Agrupación, de varios vecinos, 1,25; Montaje de Máquinas D., 5,05; Agrupación, 8,10; Sociedad Dependientes de Comercio, 3,05; recaudado en el mitin de protesta por la agresión á dos periodistas y la creación de nuevos impuestos, el domingo 7, en el Parque de la Victoria, 148,04. — Total recaudado, 300.
Algeciras.—(Recaudado por la Agrupación Socialista en las Oficinas y Talleres del Ferrocarril y varios particulares.) *Oficinas:* E. Alvarez, 2; A. Guerrero, 1,50; L. Alvarez, 3; M. Vías, 2; J. Gallegos, 2; F. Real, 0,50; A. Alcoba, 0,50; F. Riera, 3; J. R. Ruggier, 2,50; N., 0,50; E. Sambuseti, 1; J. González, 2; L. Vega, 0,50; M., 1; uno, 0,50; uno, 0,50; uno, 0,50; J. Plaza, 1; J. Manuel, 0,25; uno, 0,25; J. Moreno, 5; J. Alvarez, 2; M. Lorenzana, 0,50; T. B. C., 0,50; J. Mora, 1,50; B. Trujillo, 0,25; uno, 0,10; J. Sánchez, 0,50; M. Muñoz, 1; A. Garrido, 1; J. Ramírez, 1; M. Silva, 0,50; M. Gómez, 0,25; S. Vega, 0,75; A. Benítez, 0,50; M. Gallardo, 0,50; L. Scto, 1; J. J. Villorion, 0,25; uno, 1; otro, 0,50; J. Pérez, 0,60; núm. 15, 0,75; R. León, 0,50; *Montajes:* F. Torrez, 0,50; F. Arango, 0,25; F. Sierra, 0,25; A. González, 0,75; J. Tovar, 0,25; J. García, 0,25; M. García, 0,25; J. Bonerne, 0,25; M. Arce, 0,50; L. Tovar, 1; A. González, 1; F. Sepúlveda, 0,25; A. Platero, 0,25; M. Fernández, 1; M. Tovarra, 0,25; J. C. Espinal, 0,50; M. Lozano, 0,25; S. Ruiz, 0,50; J. Negri, 1; A. Martínez, 0,25; J. Ríos, 0,25; E. Gravina, 0,25; R. Morilla, 0,25; A. Nogales, 0,25; M. López, 0,25; B. Herrero, 1; M. López, 0,25. *Carpintería:* E. Lozano 2; D. Galo, 1; E. Morales, 3; A. Sabona, 0,50; A. Alguacil, 0,25; J. Gandolfo, 0,50; F. Rodríguez, 0,25; J. Deudero, 0,50; A. Alvarez, 0,25; J. Labat, 0,25; A. Samparo, 0,50; L. Masías, 0,25; J. Rodríguez, 0,50; M. Muñoz, 0,50; V. Pardo, 0,50; F. Cádiz, 0,20; C. Luque, 0,25; A. Márquez, 0,25; A. Alcántara, 0,50; de Ríos, 1; A. Labat, 1; J. Picazo, 1. *Calderería y fragua:* F. Meluy, 0,50; J. Paredes, 0,25; J. J. Almenta, 0,25; M. Mondeja, 0,25; F. Herrero, 0,25; N. Torres, 0,50; S. Bande, 0,25; J. Martín, 0,25; M. Yedra, 0,25; J. Busetín, 0,25; J. Soto, 0,50; M. Calderón, 0,50; P. Céspedes, 0,50; C. Olgado, 0,25; J. Fernández, 0,25; F. Calderón, 1; A. García, 0,25; J. Guerrero, 0,50; B. Peral, 0,50; N. Paredes, 0,25; J. Soto, 0,50; M. Velda, 0,25; M. Gallón, 0,50; F. Rubio, 0,25. *Personal de Máquinas:* J. Hibanco, 3; P. Luque, 3; E. Yedra, 0,50; L. Hidalgo, 3, J. Blas, 2,50; J. Fernández, 2; V. S. Martín, 1; J. Hidalgo, 1,30; R. Carrasco, 1,50; R. Casas, 1; M. López, 0,50; R. Luquez, 0,50, F. Serrano, 0,50; J. Peral, 2; J. Benítez, 0,50; J. Cabrera, 0,25; J. Nogales, 1; M. Rodríguez 3; A. Galones, 1; E. Luque, 0,50; M. Cobo, 2' E. Rodríguez, 0,25; P. Céspedes; 1; J. Gonzá' lez; 1; J. Martín, 3; P. López, 1; S. Mole, 1' A. Ordóñez.—Total, 118.
Bagneres de Bigorre (Francia).—Un grupo de carpinteros, 12,80.

Total general, 17.905,85 pesetas.

INGRESOS EN EL PARTIDO

Han pedido y obtenido su ingreso en el Partido Socialista la Asociación Obrera de Pola de Lena (Oviedo) y la Agrupación Socialista de Pedro Abad (Córdoba).

La huelga de Gijón.

Las gestiones realizadas cerca de patronos y obreros por el alcalde de dicha villa, D. Donato Argüelles, en unión del concejal republicano D. Ramón Fernández, con objeto de llegar á una solución en la huelga de los obreros del muelle, han tenido un resultado feliz.

El día 12 quedaron firmadas las bases á que en lo sucesivo habrá de sujetarse el trabajo en los muelles de Gijón.

Por ellas, los obreros se obligan á aceptar la plantilla patronal, compuesta de 60 hombres, y á su vez los patronos ocuparán con preferencia, después de los de la plantilla, á los asociados de La Cantábrica, cuyo número es de 220 á 230.

Las condiciones del trabajo para éstos son: cinco pesetas de jornal y 65 céntimos por cada hora extraordinaria.

También ha quedado nombrada una Junta mixta de arbitraje, compuesta de tres patronos y tres obreros, estos últimos exclusivamente de La Cantábrica, para zanjar cuantas diferencias se presenten en lo sucesivo.

PARA LA CAJA DEL COMITÉ NACIONAL

Suma anterior, 1.804,55 pesetas.
Madrid.—B. Rodríguez, 0,25; E. Alvarez, 0,25; G. Ceballos, 0,25.—Total, 0,75.
Importa lo recaudado hasta el presente número, 1.805,30 pesetas

Por la enseñanza laica.

La Agrupación Socialista de Palencia ha acordado hacer todos los trabajos posibles para fundar una escuela laica, que vendrá de perlas en aquella ciudad donde tantos estragos hacen los clericales.

Al efecto, esta Agrupación solicita la ayuda de todos los amantes de esta clase de enseñanza, librepensadores, republicanos y socialistas, para que su propósito sea coronado por el éxito.

Espérase que los elementos aludidos responderán dignamente.

NUESTROS MUERTOS

La compañera **Isabel Alvarez Fernández,** esposa de nuestro querido correligionario F. Largo Caballero, ha fallecido el día 15 tras de largos años de padecimiento.

Esta compañera pertenecía á la Agrupación Femenina Socialista de Madrid y gozaba de simpatías generales por sus dotes de modestia y laboriosidad.

Sabe el compañero Largo Caballero cuán sinceramente nos unimos al dolor que le embarga.

El entierro de **Isabel Alvarez**, que fué civil, demostró las simpatías con que cuenta el amigo Caballero, pues al acto concurrió gran número de obreros y obreras, cuya mayor parte acompañó al cadáver hasta el cementerio.

CORRESPONDENCIAS

De Elda.

La Agrupación Socialista se ha presentado oficialmente el último domingo, por vez primera, ante la opinión pública para dar á conocer su Programa, invitando para ello á nuestros correligionarios de Almansa y Villena respectivamente, Lorite Castor y Maruenda,

Presidió el compañero Francisco Cantos, á quien por su acendrado amor á la idea, su abnegación y celo y su honradez se debe el que, no sólo en Elda se haya constituído y se sostenga una Agrupación de nuestro Partido, sino que sea doble el número de lectores de EL SOCIALISTA que el de afiliados; lo cual prueba la previsión de dicho compañero y el amor y entusiasmo con que le secunda un grupo de verdaderos luchadores, como Tomás (hermanos), Quiles y otros que siento no recordar.

Dicho acto se verificó en el nuevo y espacioso teatro de Castelar, cuya escogida concurrencia de obreros manuales é intelectuales estuvo matizada por buen número de mujeres, que ávidas de aprender, fueron allí con sus esposos y hermanos á oir á nuestros apreciables propagandistas.

Maruenda refutó la especie calumniosa babeada por nuestros detractores, cuando insidiosamente arguyen que las organizaciones socialistas tienen por finalidad el sostenimiento de cuatro individuos, y señaló el carácter internacional de nuestro Partido.

Lorite dió á conocer el concepto de «lucha de clases» en que se fundamenta nuestro Programa, que es producto del régimen de explotación humana de la actual sociedad y no de la invención de nadie. Escogiendo diversos hechos de la vida real, explicó la causa de los antagonismos que, por el interés privado, existen hasta entre padres é hijos. Puntualizó el prurito que las instituciones burguesas sienten por desatender la educación é instrucción del pueblo, procurando poner los fusiles en manos de jóvenes bisoños para de tal modo hacer eternas ó prolongar la vida de los tiránicos poderes que desde tiempo inmemorial el pueblo soporta. Combatió las guerras por ser una de las más horribles calamidades de la humanidad, recomendando el servicio militar obligatorio como recurso inmediato para llegar á la supresión del ejército y armamento general del pueblo. Atacó duramente al clericalismo, diciendo que parece que á España le está reservado dar la gran batalla que ya se ha entablado para librar á la humanidad del monstruo teocrático.

Trató de los sucesos de Barcelona, aludiendo á la inocencia de Ferrer y Ramón Clemente y al ciclón social provocado por Maura y sus secuaces. Llevó al ánimo del auditorio el convencimiento de que con la Monarquía en España la libertad siempre será un mito y recomendó la eficacia de las Sociedades de resistencia y la preponderancia del Partido Socialista sobre todos los demás partidos para alcanzar la igualdad económica como segura garantía de la justicia, afirmando que todo cuanto se haga en dicho sentido será favorable para instaurar la República en España, que es de urgente necesidad, y la cual tendrá en los socialistas su mejor apoyo.

En fin, compañeros, que nuestra Agrupación Socialista comienza muy bien y seguirá mejor, gracias á la valiosa ayuda que recibimos de Lorite y demás compañeros de esta región y al buen juicio que preside en estos obreros eldenses.—EL CORRESPONSAL.

Elda y julio 1910.

De Burgos.

Cuando á Maura le pegaron en Barcelona los dos últimos tiros, levantáronse como un solo neo los conservadores de aquí, que son 150, y dirigieron á Iglesias un telegrama que decía:

«En la persona de usted protestamos del cobarde atentado contra Maura.»

Y el *Diario de Burgos* lo publicó para que pasara á la posteridad, ó sea á la parte posterior, donde tantos papeles van á parar.

Entonces la Agrupación Socialista dirigió al *Diario* estas líneas:

«Señor director del *Diario de Burgos.*

»Muy señor nuestro: Agradeceremos á usted se digne publicar en el periódico de su dirección las adjuntas líneas:

»En nombre de la Agrupación Socialista protestamos contra el telegrama dirigido á nuestro querido correligionario Pablo Iglesias por varios individuos, en donde parece culpársele del atentado de que ha sido objeto el señor Maura, lo cual supone ignorancia ó mala fe.

»No puede culpársele á Iglesias del atentado cometido en la persona del hombre que tan funesto ha sido para España, responsable de las muertes ocurridas en la guerra última y de las tropelías y represalias realizadas en Barcelona, pues el único culpable es el propio Sr. Maura por su petulancia, pasando por la citada capital al cumplirse el primer aniversario de la semana trágica.

»Dan á usted las gracias por la inserción, y se ofrecen atentos ss. ss.

«Por la Agrupación Socialista: VICENTE ABAD, *secretario.* — LUIS LAVÍN, *presidente.*»

El *Diario* tuvo á bien no publicarlo, naturalmente; pero nosotros tenemos empeño en que se conozca nuestra respuesta.

Y conste que si el telegrama de los conservadores llevaba la firma de 150 burgaleses, en cambio el nuestro interpreta el sentir de toda la España honrada, donde pocos conservadores pueden entrar.—EL CORRESPONSAL.

30 julio 1910.

Aviso importante.

Hace poco tiempo anduvo por las columnas de la Prensa un manifiesto en que se contenían las bases de un *partido obrero español,* formado, con fines que ignoramos, por unos cuantos señores de esta corte.

No es que neguemos á nadie el derecho á fundar cuantos partidos políticos le venga en ganas; pero como ciertas coincidencias de denominaciones pueden dar lugar á dudas, tan justificadas como lo prueba el hecho de que el Directorio de ese *partido obrero* se haya dirigido á alguna colectividad del Partido Socialista ofreciendo sus servicios, nos creemos en el caso de llamar la atención de los correligionarios y de las Agrupaciones para que no caigan en el lazo que pudieran tenderles los «viles falsificadores».

«Nosotros somos nosotros»; los otros no sabemos lo que serán.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—La Sociedad Conductores de carros se ha dirigido á los patronos reclamando rebajen á diez horas la actual jornada de trabajo y pidiendo dos reales de aumento en el jornal.

El que á las comunicaciones dirigidas sólo haya contestado un patrón y éste lo haya hecho en formas poco convenientes, hace suponer que estos compañeros declaren la huelga.

—La Sociedad de Pintores ha declarado la huelga á tres de los patronos de esta corte, por no haber querido conceder el aumento de jornal solicitado por estos trabajadores.

Para buscar solución á la huelga se reunieron en el Gobierno civil, ante el Sr. Marín, una Comisión de los trabajadores y otra de los patronos, pero nada pudo hacerse porque los patronos pedían volviesen al trabajo los obreros declarados en huelga como condición para comenzar las gestiones, y á ello se negó la Comisión que representaba á los huelguistas.

Nuevamente, y á instancias del señor Marín, se reunieron las dos Comisiones y nada se hizo en esta nueva reunión, porque la Comisión de los trabajadores desechó la propuesta de aumento de 15 céntimos ofrecida por los patronos, y éstos no quisieron aceptar lo propuesto en último término por la Comisión obrera, que fué aumentar á 4,25 pesetas de jornal diario los actuales de 3,85, dejar en libertad á los patronos para que los otros jornales superiores á 3,85 sean ó no aumentados hasta 1.º de mayo próximo, en cuya fecha se hallaban en el deber de aumentar á 25 céntimos á todos los obreros en general.

De modo que continúa esta huelga, y es de esperar sea ganada por nuestros compañeros, porque el espíritu de que los huelguistas se hallan animados es de los que aseguran el triunfo.

Tres son las casas en que se ha declarado la huelga y 65 el número de los huelguistas.

La Sociedad ha dirigido á provincias una circular dando á conocer la lucha esta y sus incidencias, y á todas las circulares se responde ofreciendo la solidaridad moral y material que se necesite.

—La Sociedad de Obreros Broncistas lleva más de un mes sosteniendo una huelga en la fábrica de la Sra. Viuda é Hijos de Meneses.

En dicha Casa se ponía á los operarios en la alternativa de aceptar el trabajo á destajo—abolido en todos los talleres de Madrid menos en ése—ó quedar despedidos. Esa ha sido la causa originaria de la huelga agravada por el despido de los compañeros que ejercían el cargo de delegados de la Sociedad.

Los huelguistas son 150 y están animados lo mismo que el primer día, no obstante la escasez de recursos con que lucha la Sociedad, cuyos fondos de resistencia quedaron agotados en la huelga, que durante 23 semanas hubo de sostener con los Sres. Torralva é Iglegias.

Las Sociedades que puedan harán un buen servicio acudiendo en ayuda de dichos compañeros.

Hasta ahora, las cantidades que han recibido son las siguientes: de los Escultores-ornamentistas, 15 pesetas; de los Embaldosadores, 10; de los Jardineros, 15; de los Colocadores de pavimentos, 25; de los Obreros en hierro, 15; de los Marmolistas, 15 como donativo y 200 en calidad de préstamo.

—Los cobradores de la Casa Singer se han visto obligados á declararse en huelga por pretender la Compañía rebajarles el premio de cobranza, que era ya sumamente reducido.

SUSCRIPCION

á favor de los perseguidos con motivo de las protestas contra la guerra.

Suma anterior, 11.920,23 pesetas.
Madrid.—B. Rodríguez, 0,25; E. Alvarez, 0,25; G. Ceballos, 0,25.—Total, 0,75.
Total general, 11.920,98 pesetas.

FELICITACIONES

Alicante. — El Centro de Sociedades Obreras (Avenida de Zorrilla, 2) le felicita por sus discursos, así como también á la minoría republicana para alentarles á que prosigan la campaña.—El presidente, Rafael Sierra.

Salamanca.—Reunida junta general de Curtidores y similares acordóse satisfacción tener diputado uno de sus más preclaros compañeros, adherirse brillante campaña parlamenfaria y protestar contra infamias elementos reaccionarios.

Bilbao.—En reunión celebrada por este Comité se acordó enviarle nuestra más calurosa felicitación por sus discursos en el Parlamento, habiendo visto con gran satisfacción la exposición de doctrinas que en los mismos expuso.—Por la Agrupación Socialista: M. Basterra, vicepresidente; E. Díaz, secretario.

Valladolid.—La Agrupación Socialista de Valladolid, en su última asamblea, acordó unánimemente felicitarle por sus valientes y sinceros discursos parlamentarios y hacer suyos todos los conceptos emitidos en los mismos.

Al transmitirle gustosos dicho acuerdo, le expresamos nuestro vivo deseo de que se restablezca su salud para bien suyo y de los redentores ideales que nos son comunes.—

Por el Comité: Remigio Cabello, presidente; Juan Pozas, secretario.

Salamanca.—Esta Agrupación ha tomado el acuerdo de felicitarle por el discurso y participarle que está completamente conforme con todo lo dicho por usted.—E. Esteban, secretario.

Cuevas del Becerro.—Por su valiente discurso, sincera expresión del sentimiento obrero, reciba la felicitación de esta Agrupación. — D. Benítez, presidente.—F. Gil, secretario.

Coruña.—Agrupación Socialista protesta insidias periódicos Coruña. Estamos conformes, felicitándonos conducta Pablo Iglesias.—Comité.

Oviedo.—La Agrupación Socialista acordó expresar á nuestro compañero Pablo Iglesias la total conformidad á todo lo manifestado en el Congreso por nuestro amigo, tanto en su discurso como en su rectificación.—Vigil, presidente.—J. Cabal, secretario.

Manzanares.—Al gran hombre y gran representante del proletariado envía cariñosa felicitación el republicano radical que le quiere entrañablemente,—J. Cruz.

Bilbao.—Sociedad Gasista protesta telegrama presidente Diputación. Deséanle restablecimiento para que pueda continuar valiente campaña.—Directiva.

Buenos Aires.—Reciba nuestras felicitaciones por su actitud.—Francisco Fernández.—Edmundo Fernández.—R. Rouco.—B. Villar.—Enrique Rico.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del Partido.

Suma anterior, 174,90 pesetas.
Madrid.—La Viña, 0,25; L. del Valle, 1; Núm. 910, 0,50; F. Santiago, 0,50; F. Torres, 0,50; P. Manzano, 1; Guevara, 0.25; E. Alvarez, 0,25; B. Rodríguez, 0,25; G. Ceballos, 0,50; imprenta de Blass y compañía, 1,75; Juana Taboada, 0,50; J. Castro, 0,50; L. Castro, 0,25. — Total, 7,75.
Total general, 182,70 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—La Sociedad de Peones ha tomado el acuerdo de destituir en el cargo de secretario á Amador García Velasco, por resultar responsable de un descubierto de 450 pesetas.

Esta misma Sociedad ha votado 500 pesetas para los huelguistas de Bilbao, 100 para los de Santander y 100 para los de Gijón.

—La Sociedad de Carpinteros de armar ha votado 500 pesetas para los huelguistas de Bilbao, 250 para los de Santander y otras 250 para los de Gijón.

—La Sociedad de Ebanistas, en su última reunión, eligió al compañero Quejido para delegado al Congreso de Copenhague y suplente al compañero Gómez Latorre, y en la misma reunión votó 500 pesetas para los huelguistas de Bilbao, 100 para los de Gijón y otras 100 para los compañeros broncistas de Madrid.

Mataró.—Se ha reorganizado la Sociedad del Arte Fabril. Los obreros fundidores se han sumado á la de Oficios varios. Los oficiales cerrajeros gestionan el constituirse en Sociedad de resistencia.

Valladolid.—La Agrupación Socialista ha registrado en el último trimestre 8 altas y una sola baja, y ésta por traslado.

La Línea.—Se ha constituído una Sociedad de Oficios varios, dispuesta á luchar no solamente en el terreno sindical, sino en todos aquellos donde su intervención pueda ser útil para combatir las ideas regresivas.

Al constituirse, envía su saludo á las organizaciones obreras de España.

La correspondencia diríjase al secretario, Rafael Domínguez, calle del Sol, número 8.

Martos. — La Agrupación Socialista ha remitido 50 pesetas á los huelguistas de Bilbao.

Cuevas del Becerro.—Organizado por la Sociedad obrera «La Convencedora» verificóse el día 12 un mitin de propaganda socialista y societaria, al propio tiempo que de solidaridad con los mineros de Bilbao en huelga.

Tomaron parte en la reunión los compañeros Diego Benítez, de la localidad, y Antonio Hueso y Gómez del Valle, ambos de Teba.

Los tres hicieron una acabada exposición de las teorías emancipadoras y concluyeron excitando á los concurrentes á que ejercitaran la solidaridad con los huelguistas de Bilbao, como así se hizo, quedando al efecto abierta una suscripción, cuyo importe remitirían directamente á los huelguistas.

Salamanca.—La Sociedad de Obreros curtidores y similares ha enviado á los mineros bilbaínos 75 pesetas, y 25 á los huelguistas de Gijón.

Gandía. — El día 28 del pasado julio se inauguró el nuevo local de esta Agrupación Socialista, situado en la calle Arzobispo Polou, núm. 1.

En poco tiempo ha aumentado el número de afiliados á esta Agrupación.

Diríjase la correspondencia á nombre del secretario José Bernabeu, á la dirección antes indicada.

—Habiéndose disuelto la Sociedad de Albañiles, se ruega á las Sociedades del oficio dejen de escribirle ninguna correspondencia.

Jove.—La Sociedad «El 1.º de Mayo» ha acordado enviar 50 pesetas á los huelguistas de Bilbao.

Barcelona. — Se ha inaugurado un nuevo Centro Socialista en el distrito 8.º, compuesto por animosos compañeros, quienes al comunicarnos tan grata noticia envían por nuestro conducto un efusivo saludo á sus correligionarios de España.

Viator.—La Sociedad de Oficios varios ha conmemorado con una velada de propaganda el cuarto aniversario de su fundación. Asistieron compañeros comisionados de Almería, Huércal y Pechina. Reinó gran animación y espérase que este acto dará nuevo impulso á la Sociedad.

EXTERIOR

CUBA.—En estos días reanudará su publicación el semanario de la Habana EL SOCIALISTA. Los compañeros españoles que puedan, harán bien remitiéndoles colaboración á aquellos luchadores. Dirección: Concordia, 185, Centro Socialista, Habana.

ALEMANIA.—Por negarse las Compañías de navegación y la Unión de Astilleros alemanes de construcciones navales á conceder una reducción en las horas de trabajo y mejoras en las condiciones de los obreros, 80.000 de éstos han abandonado el trabajo.

REUNIONES

Agrupación Socialista de Valladolid.

El viernes 19 del actual, á las nueve de la noche, celebrará Asamblea esta Agrupación en el Centro Obrero (Salvador, 6), para elegir la representación del Partido en el Congreso Socialista de Copenhague.

Sociedad de Oficiales Zapateros, Cortadores y Guarnecedoras.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el 23 del corriente, á las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), salón pequeño.

I. CALLEJA.—PIZARRO, 16